

FOVIAL-2014-6

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las 1:40 p.m. del lunes 31 de marzo de 2014, El Fondo de Conservación Vial luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. FOVIAL-2014-6 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: Francisco Antonio Valencia Fajardo, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelven:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

Solicito la información sobre los costos anuales que se invierten en la reparación de estructuras viales (como divisiones de calles y carreteras, pasos a desnivel y puentes, entre otros) dañadas en accidentes de tránsito.



Oficial de Información Institucional